

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 4ºESO



I.E.S. ALBENZAIDE

LUQUE (CÓRDOBA)

CURSO ESCOLAR 2021-2022

JEFE DPTO. CARLOS JESÚS ALBÍN LÓPEZ

1.- Criterios de evaluación, estándares, competencias y procedimientos e instrumentos de evaluación

La secuenciación de contenidos va a desarrollar el mayor número posible de actividades físico-deportivas para que al acabar la etapa hayan conocido un amplio repertorio de las mismas. Aun así, existen unas normas que desde el departamento de educación física tenemos que cumplir, para un correcto desarrollo de las clases y el cumplimiento del protocolo COVID, para evitar cualquier riesgo de contagio en el área de educación física son las siguientes:

- Los alumnos/as deberán realizar el ejercicio físico con mascarilla.
- No se podrá compartir material entre el alumnado, si en algún caso se comparte algún material aislado tendrá que ser desinfectado tras su uso.
- Se deberá respetar la distancia de seguridad en todo momento por lo que se excluye todo deporte de contacto.
- Los ejercicios se deberán hacer individualmente o en grupos burbuja.

A continuación, se muestran seguidamente la temporalización de unidades didácticas a realizar durante el curso 2021/2022, los criterios de evaluación y su ponderación, los estándares de aprendizaje evaluables, las competencias asociadas a los mismos, los instrumentos para evaluar y los contenidos seleccionados. Se trata de una previsión, por lo que todos estos parámetros estarán sujetos a modificación según las circunstancias acontecidas.

Además, se debe aclarar que debido a la normativa vigente sobre el COVID se deben realizar 2 tipos de programaciones:

- Una programación para el desarrollo de una actividad educativa presencial.
- Una programación para el desarrollo de una actividad educativa online.

Para diferenciar estos dos tipos de programaciones el equipo directivo y el claustro del IES Albenzaide han decidido que, en la temporalización de las unidades didácticas, se deje normal la programación en modalidad presencial, se subraye en letra de color verde los contenidos imprescindibles que se tratarían en una modalidad **online en caso de confinamiento**.

4ºESO				
1º TRIMESTRE				
UD.1: Evaluación Inicial. (4 sesiones).				
Criterios de evaluación	Ponderación	Estándares de aprendizaje	Proced/Instrumentos EVALUACIÓN	CONTENIDOS
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas. CCL, CAA, CSC, SIEP.		11.1/11.2	Cuestionario teórico Fichas de autoevaluación	- Retos y desafíos de todos los bloques de contenidos de la materia de educación física - Evaluación teórica de los aspectos básicos de la educación física en base a este nivel.
UD.2: Acondicionamiento Físico. (15 sesiones). 70%				
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	7%	3.1/3.4/3.6	Pruebas prácticas	- Fomento y práctica de la higiene personal (transversal) - La tonificación y la flexibilidad como compensación - El sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, trastornos de alimentación... - La alimentación y la hidratación. La dieta mediterránea. - Realización autónoma de calentamiento y la vuelta a la calma.
6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. CMCT, CAA, CSC.	7%	5.4	Trabajo teórico	- Sistemas de desarrollo CFB orientados a la mejora de la salud. - Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para consultar y elaborar documentos digitales propios (textos, presentación, imagen, vídeo..)
UD.3: Relajación y respiración.. (6 sesiones). 30%				
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física y motriz, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA.	6%	4.1/4.3	Trabajo teórico	- Técnicas básicas de respiración y relajación. - Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad.
10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes. CCL, CSC.	5%	10.1	Ficha de autoevaluación	
12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CCL, CD, CAA.	5%	12.2/12.3	Trabajo teórico	

4ºESO				
2º TRIMESTRE				
UD.4: Acrosport (8 sesiones). 40%				
Criterios de evaluación	Ponderación	Estándares de aprendizaje	Proced/Instrumentos EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	3%	1.1/1.3	Ficha coevaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y realización de los montajes artístico-expresivos. - Colaboración en la planificación de actividades grupales y coordinación con las acciones del resto de las personas implicadas. - Desarrollo de habilidades del trabajo en grupo Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida
2. Componer y presentar montajes individuales y colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.	8%	2.1/2.2/2.3	Rúbrica	
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas. CCL, CAA, CSC, SIEP.	5%	11.1/11.2	Lista control	
UD.5: Pickeball (9 sesiones). 30%				
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas. CAA,CSC, SIEP.	5%	7.2	Hoja de observación	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos predeportivos. - Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. - Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas. Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora. - Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. CAA, CSC, CEC.	3%	8.3	Cuestionario	
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas. CCL, CAA, CSC, SIEP.	5%	11.1/11.2	Lista control	
UD.6: Rugby Tag (9 sesiones). 30%				
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas. CAA,CSC, SIEP.	5%	7.2	Hoja de observación	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos predeportivos. - Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. - Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas. Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora. - Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. CAA, CSC, CEC.	3%	8.3	Cuestionario	
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas. CCL, CAA, CSC, SIEP.	5%	11.1/11.2	Lista control	

4ºESO				
3º TRIMESTRE				
UD.7: Actividades física en el medio natural. (4 sesiones). 30%				
Criterios de evaluación	Ponderación	Estándares de aprendizaje	Proced/Instrumentos EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	5%	1.1/1.3	Hoja de observación	- Técnicas de progresión o desplazamiento en entornos cambiantes en el entorno de Andalucía.
5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. CMCT, CAA.	5%		Ficha de autoevaluación	- R: Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. - Propuestas creativas de utilización de espacios y materiales de manera autónoma y segura.
9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. CMCT, CAA, CSC.	5%	9.2/9.3	Cuestionario	- Sensibilización de los efectos de las diferentes actividades físicas realizadas en el medio natural y su relación con la forma de vida, la salud y la calidad de vida.
UD.8: Fútbol (12 sesiones). 70%				
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas. CAA, CSC, SIEP.	5%	7.2	Hoja de observación	- Juegos predeportivos. - Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas.
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. CAA, CSC, CEC.	3%	8.3	Cuestionario	- Principios tácticos comunes de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y oposición- colaboración. - Línea de pase, creación y ocupación de espacios, etc. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición.
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas. CCL, CAA, CSC, SIEP.	5%	11.1/11.2	Lista control	- -Objetivos del juego de ataque y defensa. - Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas

2.- Evaluación del alumnado:

El alumno tiene el derecho a una evaluación objetiva, para lo cual el proceso de evaluación se realiza con criterios de evaluación claros y precisos, cuya valoración depende lo menos posible de la interpretación del profesor. En algunos procedimientos complejos de observar, para garantizar la objetividad y fiabilidad de la observación en los procedimientos prácticos, así como el derecho a reclamar, se graban en vídeo. El uso de esta medida está condicionado por las autorizaciones previas de los padres.

Por otra parte, en nuestra materia existe la figura del exento, alumnado que por prescripción facultativa no puede realizar algunos de los procedimientos comunes de una unidad didáctica. En estos casos, los alumnos realizarán los procedimientos alternativos, si los hubiere y, en su defecto, la unidad didáctica se valorará de forma teórica exclusivamente.

El carácter integrador de las competencias clave fundamenta la propuesta de tareas de evaluación complejas que de forma natural trabajen el mayor número de competencias posibles. Todos los procedimientos de evaluación están en el material que se les facilita a los alumnos, porque el primer requisito a satisfacer para garantizar una evaluación objetiva y formativa es que la evaluación sea pública.

2.1.- Criterios de Calificación, Promoción y Evaluación de Exentos

Calificación:

La calificación va a ser criterial, en este sentido a cada uno de los criterios que se exponen en la Orden del 15 de enero de 2021, se le va a dar un porcentaje, con un mayor o menor peso dependiendo de su importancia en la asignatura, las sumas del porcentaje de todos los criterios englobaran un 100%. Además, cada criterio puede ser trabajado más de una vez durante el curso, en este caso, para conocer el peso de cada una de las actividades que engloban este criterio, se dividirá el % anual del criterio por el número de actividades que desarrollan el criterio. La calificación final estará comprendida entre 1-10.

Calificación trimestral:

La calificación trimestral viene determinada por los criterios que se han trabajado cada trimestre y viene dada entre 1-10. Esta calificación es orientativa, siendo la calificación más significativa, la evaluación ordinaria de junio.

Trabajos teóricos/exámenes:

Los trabajos se realizarán a ordenador o a mano y su entrega se realizará a través del Google Classroom. Se recogerán aquellos trabajos que se entreguen en tiempo y forma establecidos.

Actividades de Refuerzo y Ampliación:

Con objeto de no limitar el aprendizaje del alumnado, se le ofrecerá (según demanda), una tarea de ampliación por trimestre, con objeto de profundizar en algún

contenido de interés. Dicha actividad supondrá **hasta un 1 punto extra** en la evaluación trimestral, siempre y cuando cumpla todos los requisitos de calificación establecidos.

Promoción:

- **Trimestral:** una evaluación se considerará aprobada cuando la calificación obtenida de los criterios trabajados, sea igual o superior a 5 puntos.
- **Anual:** para superar la materia en junio, el alumnado ha de obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en la nota final (media ponderada de todos los criterios, que dan lugar al 100% de la nota)

Para ajustarse a las normas establecidas en el artículo 18.5 del currículo:

- La calificación se redondeará al número entero más próximo o, en su defecto, al superior.
- Notas superiores a diez puntos, se truncarán a este valor.

Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

En el caso del alumnado que necesite de una Adaptación Curricular Significativa, se le realizarán las adaptaciones pertinentes ya sea en el apartado conceptual, procedimental o actitudinal, siempre en coordinación con el departamento de orientación.

Alumnado con problemas en el desarrollo de la práctica

- **Alumnos sin acceso a Internet y plataformas educativas online:** Desde el centro se evaluará a los alumnos/as para detectar los que tienen problemas con acceso a Internet y se dará los medios necesarios para poder trabajar con normalidad.
- **Exención temporal:** en muchas ocasiones habrá alumnos que por diversos motivos (lesión, enfermedad, olvido del chándal, etc.) no puedan hacer práctica física. En tal caso, deberán de copiar íntegramente la sesión en el cuaderno y enseñarla al profesor al finalizar la sesión para su valoración. En cualquier caso, se tendrá que adjuntar justificación familiar y/o médica, según los casos. Si la exención es superior a 3 días, el alumnado realizará un trabajo relacionado con la unidad didáctica que se esté trabajando en ese momento.
- **Exención permanente:** en caso de alumnos que presentasen determinadas lesiones o enfermedades permanentes, que les impidiesen la normal realización de las actividades de clase, su evaluación se orientará hacia el componente del criterio de evaluación más teórico, social y afectivo, favoreciendo en todo momento su integración escolar. En cualquier caso, se producirá una modificación de los criterios de calificación de la/as unidad/es afectada/s.

2.2.- Medidas de Recuperación de Pendientes y de la Materia en Curso

La recuperación es una consecuencia lógica de la evaluación. No debe entenderse como una vuelta sobre las mismas actividades, sino que se han de articular las medidas correctoras y vías alternativas ante posibles fallos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La recuperación supone una adaptación curricular concreta, mediante actividades de refuerzo, ampliación, actividades de apoyo y planes individuales de actuación.

- **Trimestral:** al finalizar cada evaluación, a los alumnos/as que no hayan superado la misma, se les orientará sobre los aspectos de la materia que deben revisar de nuevo. La recuperación de los diferentes contenidos SE LLEVARÁ A CABO ANTES DE LA SIGUIENTE EVALUACIÓN y consistirá en actividades de refuerzo, mediante trabajos o pruebas parecidas a las no superadas. Al final de las sesiones y en los recreos el alumno podrá solicitar ayuda del profesor para la realización de dichos trabajos o pruebas.
- **Anual:** si, finalmente, el alumno no supera en junio la materia (calificación inferior a 5 puntos), se le facilitará un informe de evaluación. El alumno/a podrá recuperar la materia en septiembre examinándose solo de aquellos criterios no superados.
 - El examen sobre los contenidos no superados durante el curso, tendrá un valor del 100% de la nota de la evaluación extraordinaria de septiembre o junio, en caso de 4º ESO.
- **Pendiente del curso anterior:** el procedimiento a seguir para la recuperación de la materia pendiente es el siguiente:

El alumnado dispondrá de un Programa De Refuerzo de Materias Pendientes (PRA), este documento será presentado y explicado al alumnado y a las familias para que quede constancia, que han sido informados del proceso de recuperación. Este proceso de recuperación se basará en actividades de refuerzo (trabajos), parecidos a los no superados en el curso anterior (habrá una actividad por trimestre), expuesto esto, se pueden dar dos situaciones:

- Alumnado que entrega los trabajos, en el tiempo indicado en el PRA y correctamente realizados (su nota es igual o superior a 5), superará la materia pendiente.
- En el caso de que el alumnado no entregue los trabajos en el tiempo indicados o estos trabajos no superan el 5 en su calificación, en cualquiera de los 3 trimestres, este alumnado deberá realizar un examen de los contenidos anuales tratados en la asignatura, en este examen el alumnado deberá sacar un 5 o una nota superior, para superar la materia pendiente.